

**NÚM.**

## **LXII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de diciembre del año 2017, a las 19 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. JULIA ARCELIA  
OLGUÍN SERNA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy buenas tardes. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos y ciudadanas Diputadas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con todo gusto, Diputada Presidenta, un momento por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputado.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

voz, presente. SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- El de la

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.- Presente. BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada, que tenemos Quórum Legal para sesionar, con 20 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 19 y 24 de octubre del año 2017; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de los trabajos de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Lectura del Dictamen referente a la autorización del Convenio de reconocimiento de adeudo y ofrecimiento de pago, celebrado entre el Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).
7. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud para que se autorice al H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., a enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral "Autogestión Campesina", A.C.

8. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles, a favor de la Asociación Civil denominada, Pensionados y Jubilados Jerezanos.
9. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Guadalupe, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de la Asociación Civil, Unión de Colonos Solicitantes de Vivienda “La Pimienta”.
10. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo la enajenación en calidad de compraventa, del bien mueble tipo “Eurocopter-EC-135T1”, con número de serie 0123 y matrícula mexicana XC-Zac.
12. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., a contratar un crédito.
13. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Villa de Cos, Zac., a contratar un Crédito.
14. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de General Pánfilo Natera, Zac., a contratar un Crédito.
15. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zac., a contratar un Crédito.
16. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., para la contratación de un Crédito.

17. Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para emitir Convocatoria de Licitación Pública para concesionar parcialmente hasta por un período de nueve años prorrogable, el servicio del alumbrado público; y con ello, estar en condiciones de sustituir y modernizar las luminarias del municipio, así como la creación de un Fideicomiso plurianual irrevocable de administración y fuente de pago, única y exclusivamente para cubrir las obligaciones del municipio derivadas del contrato a celebrarse.
  
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calera, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
  
19. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
  
20. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pánuco, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
  
21. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Santa María de la Paz, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
  
22. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
  
23. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Valparaíso, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
  
24. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Villanueva, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.

25. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas, Zac., para el ejercicio fiscal 2018.
26. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se emite la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
27. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por los que se autoriza a diversos Ayuntamientos, a celebrar contrato para la compra de energía a largo plazo, constituir Fideicomisos para garantía del pago con el fin de mejorar el alumbrado público, así como a asociarse con otros Ayuntamientos para establecer un esquema eficiente que mejore la prestación de ese servicio.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la declaratoria de zona de monumentos “Villa González Ortega”.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la declaratoria de monumento respecto del bien inmueble conocido como “La Tronera”, Zacatecas.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la declaratoria de zona de monumentos “Fresnillo”.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, dos bienes inmuebles de su propiedad

ubicados en el Fraccionamiento “La Encantada”, Zacatecas, Zac.

33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, 6 locales comerciales de su propiedad ubicados en el cuerpo número 1, área privativa del mercado norte en la calle prolongación de la Avenida Juárez s/n, en el municipio de Jalpa, Zac.
34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado en el Fraccionamiento “Balcones”, en Fresnillo, Zac.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado en la Avenida Hidalgo número 610, centro histórico, en la ciudad de Zacatecas, Zac.
36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado en calle Calzada de los Deportes s/n, Fraccionamiento San Francisco de los Herrera, en la ciudad de Zacatecas, Zac.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, dos bienes inmuebles de su propiedad ubicados, el primero en el predio rústico denominado “Huertas de San Francisco de Herrera,” y otro consistente

en pequeña fracción de agostadero, eriazo de mala calidad, considerado excedencia del predio “Huertas de San Francisco de Herrera”, ambos en la ciudad de Zacatecas, Zac.

38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar bajo la modalidad de compraventa, varios bienes inmuebles de su propiedad ubicados en el Fraccionamiento Jardines de Jerez, en el municipio de Jerez, Zac.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad al noreste del Fraccionamiento “Santos Bañuelos”, en la ciudad de Zacatecas, Zac.
40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado en el Fraccionamiento “Villa Real,” en la ciudad de Guadalupe, Zac.
41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado en el Rancho “Ojo de Agua de Melendres”, en la ciudad de Zacatecas, Zac.
42. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado

en el Fraccionamiento San Francisco de los Herrera y otros, Zacatecas, Zac.

43. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado en el Ejido de Santa Mónica, Guadalupe, Zac.
44. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad ubicado sobre la Calzada Pedro Coronel, en Guadalupe, Zac.
45. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar bajo la modalidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad, ubicado en el Fraccionamiento San Francisco de los Herrera, en Zacatecas, Zac.
46. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar en calidad de compraventa, un bien inmueble de su propiedad, denominado “San Francisco de Herrera”, en Zacatecas, Zac.
47. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional.
48. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de

la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

49. Asuntos Generales; y,

50. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputada Julia, si me permite registrar mi asistencia, Guadalupe Flores.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En los mismos términos,  
Gustavo Uribe.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- En los mismos términos,  
Arturo López de Lara.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Roy Barragán, en los  
mismos términos.

LA DIP. PRESIENTA.- Quedan registradas sus asistencias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 19 Y 24 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 19 y 24 de octubre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; auxiliada por los Legisladores Santiago Domínguez Luna y Julia Arcelia Olgún Serna, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).** Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueban las Actas leídas, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 19 y 24 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les

dé el trámite correspondiente. También Primer Secretario, le pido que se justifiquen las inasistencias de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, de la Diputada María Guadalupe González Martínez, de la Diputada María Guadalupe Adabache Reyes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, con todo gusto,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día,  
solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis  
de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto*. Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Huanusco, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto*. Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Noria de Ángeles, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2017, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten el Informe de Resultados, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, procedemos ahora a dar lectura del Informe de los trabajos de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para ello, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Presidenta de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas noches, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura del Informe de los trabajos de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Asamblea ha quedado debidamente enterada de su contenido. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la autorización del Convenio de reconocimiento de adeudo y ofrecimiento de pago, celebrado entre el Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., y el

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC). Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la autorización del Convenio de reconocimiento de adeudo y ofrecimiento de pago, celebrado entre el Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las solicitudes para que se autorice al Honorable Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., a enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral “Autogestión Campesina”, A.C. Al Dictamen respecto a la solicitud del Honorable Ayuntamiento de Jerez, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles, a favor de la Asociación Civil denominada, Pensionados y Jubilados Jerezanos, y también al Dictamen de la solicitud de la Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de la Asociación Civil, Unión de Colonos Solicitantes de Vivienda “La Pimienta”; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura íntegra de los Dictámenes relativos a las solicitudes para que se autorice al Honorable Ayuntamiento de Sombrete, Zac., a enajenar un bien inmueble a favor de la persona moral “Autogestión Campesina”, A.C. Al Dictamen respecto a la solicitud del Honorable Ayuntamiento de Jerez, Zac., para enajenar dos bienes inmuebles, a favor de la Asociación Civil denominada, Pensionados y Jubilados Jerezanos y también al Dictamen de la solicitud de la Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de la Asociación Civil, Unión de Colonos Solicitantes de Vivienda “La Pimienta”. (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para solicitar registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, que reforma la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. TORRES MERCADO.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo la enajenación en calidad de compraventa, del bien mueble tipo “Eurocopter-EC-135T1”, con número de serie 0123 y matrícula mexicana XC-Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Queda registrada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me permite y autoriza, para poder únicamente dar lectura a una síntesis, en virtud de que íntegro el Dictamen se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo la enajenación en calidad de compraventa, del bien mueble tipo “Eurocopter-EC-135T1”, con número de serie 0123 y matrícula mexicana XC-Zac.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., a contratar un Crédito; tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General. De la misma manera, habremos de dar lectura para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Villa de Cos, Zac., a contratar un crédito; y también, tenemos un último Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de General Pánfilo Natera, Zac., a contratar un Crédito. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Vigilancia; lo anterior, con base en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Disculpe, Diputada Presidenta, ¿qué punto del Orden del Día, señaló...?.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es el punto número 23...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Pero se acaba de leer el punto número 11 del Orden del Día, cómo nos saltamos hasta el 23?, sigue lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, deme un segundo, por favor, Diputada, permítame checarlo...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, vamos en el punto número 12, que es la lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, contratar un Crédito, sí, luego, lo que pasa es que en el Orden del Día, así lleva la numeración pero en la guía tiene una numeración diferente; entonces, esa es la razón, pero es el mismo punto.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Solicito me autorice leer una síntesis de la Iniciativa; toda vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., a contratar un Crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le damos lectura al Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Villa de Cos, Zac., a contratar un Crédito; tienen el uso de la voz, los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Le solicito me autorice leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Villa de Cos, Zac., a contratar un Crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de General Pánfilo Natera, Zac., a contratar un Crédito; tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Le solicito me autorice leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de General Pánfilo Natera, Zac., a contratar un Crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Guadalupe Adabache, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, queda registrada, Diputada. Continuando con el Orden del Día, damos lectura al Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zac., a contratar un Crédito; tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Le solicito me permita leer una síntesis del documento, toda vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zac., a contratar un Crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., a contratar un Crédito; tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Le solicito me permita leer una síntesis del documento, toda vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria. Ciudadana, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., a contratar un Crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para emitir Convocatoria de Licitación Pública para concesionar parcialmente hasta por un período de nueve años prorrogable, el servicio del alumbrado público; y con ello, estar en condiciones de sustituir y modernizar las luminarias del municipio, así como la creación de un Fideicomiso plurianual irrevocable de administración y fuente de pago, única y exclusivamente para cubrir las obligaciones del municipio derivadas del contrato a celebrarse; tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Fortalecimiento Municipal y Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Solicito me autorice leer una síntesis del Dictamen, Diputada; toda vez, que está publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para emitir Convocatoria de Licitación Pública para concesionar parcialmente hasta por un período de nueve años prorrogable, el servicio del alumbrado público; y con ello, estar en condiciones de sustituir y modernizar las luminarias del municipio, así como la creación de un Fideicomiso plurianual irrevocable de administración y fuente de**

**pago, única y exclusivamente para cubrir las obligaciones del municipio derivadas del contrato a celebrarse.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, ahora pasamos a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2018, de los municipios de: Calera, Fresnillo, Pánuco, Santa María de la Paz, Sombrerete, Valparaíso, Villanueva, y Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales, para el ejercicio fiscal 2018. Toda vez que los mismos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Da lectura de un resumen de los Dictámenes respecto de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los Municipios de: Calera, Fresnillo, Pánuco, Santa María de la Paz, Sombrerete, Valparaíso, Villanueva, y Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2018.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se emite la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De conformidad con el artículo 83 fracción VI y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice para dar lectura a una síntesis del Dictamen respectivo; toda vez que este se encuentra íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se emite la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se autoriza a diversos Ayuntamientos, a celebrar contrato para la compra de energía a largo plazo, constituir Fideicomisos para garantía del pago con el fin de mejorar el alumbrado público, así como a asociarse con otros Ayuntamientos para establecer un esquema eficiente que mejore la prestación de ese servicio. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Fortalecimiento Municipal y Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Carolina Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. Queda registrada su asistencia, Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura íntegra al Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por los que se autoriza a diversos Ayuntamientos, a celebrar Contrato para la compra de energía a largo plazo, constituir Fideicomisos para garantía del pago con el fin de mejorar el alumbrado público, así como a asociarse con otros Ayuntamientos para establecer un esquema eficiente que mejore la prestación de ese servicio. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 15 de diciembre del año 2017). Es cuanto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Norma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para mi asistencia para poder votar, por favor; y a favor, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada su asistencia, Diputado.

GONZÁLEZ NAVA...

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- ¿Sí se escuchó? A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE...

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Perdón, Lyndiana Bugarín, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica de Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la Declaratoria de Zona de Monumentos Villa González Ortega. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica de Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la Declaratoria de Monumento respecto del bien inmueble conocido como La Tronera, Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la Declaratoria de Zona de Monumentos Fresnillo. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica de Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59....

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite, le hago la solicitud; para que someta a consideración de la Asamblea, para que los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Proyecto de Decreto, por los que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar diversos bienes inmuebles en calidad de compra-venta; por economía procesal, sean votados y discutidos en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado, tiene interés particular en alguno, lo haga por separado y lo señale para tal efecto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En atención a la solicitud presentada por la Diputada Lorena Oropeza, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los Dictámenes relativos a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar diversos bienes inmuebles en calidad de compra-venta, contenidos en el Orden del Día, se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si alguna Diputada, o Diputado, desea que algún dictamen en lo particular, se discuta y vote aparte, lo haga saber a esta Presidencia. La anterior, en votación económica, y le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?...pero yo no había preguntado... ¿quienes estén en contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los presentes Diputados y Diputadas, se aprueba el paquete, como lo solicitó la Diputada Lorena Oropeza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la Diputada Lorena Oropeza; en consecuencia, se someten a discusión en lo general, los dictámenes relativos a las Iniciativas Proyecto de Decreto, por los que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a enajenar diversos bienes inmuebles en calidad de compra-venta, contenidos en el Orden del Día; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- En contra.

GEOVANNA BAÑUELOS.- En contra.

OMAR CARRERA.- En contra.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- Abstención.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- En contra.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- En contra.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- En contra.

ADABACHE GUADALUPE.- En contra.

IRIS AGUIRRE.- En contra.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 18 votos a favor, 09 en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos

62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica de Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tienen por aprobados en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica de Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Carlos.

CARLOS SANDOVAL.- Abstención.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- Abstención.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- En contra.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- En contra.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROY BARRAGÁN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- Abstención.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- En contra.

IRIS AGUIRRE.- En contra.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, 04 en contra, y 03 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica de Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a Asuntos Generales.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, pasamos a Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ortega Cortés María Elena, Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. ¿Cuál es su tema, Diputada?

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- “Antítesis de la Seguridad y la Justicia.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, a la Diputada María Elena Ortega, con su tema: “Antítesis de la Seguridad y la Justicia.” Le damos el uso de la voz, por cinco minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- La Ley de Seguridad Interior, Antítesis de la Seguridad y la Justicia; como es de todas y de todos conocido, en enero del 2017, se presentó la Iniciativa de Seguridad Interior para darle sustento a una situación que en los hechos se viene presentando desde hace más de 10 años; la salida de los cuerpos armados del Ejército y la Marina a las calles a realizar actividades constitucionales y legalmente determinadas a los cuerpos policíacos de los diversos órganos de gobierno; habría que preguntarnos, cuál Antítesis es la razón para que hasta ahora se pretendiera

reglamentar dicha participación, cambiar el objeto y la razón de existir de estas dos instituciones que en teoría, al estar distantes del crimen organizado y de los diversos cárteles y grupos delincuenciales podrían mantenerse alejados de la corrupción y de su involucramiento en los graves delitos que tienen postrado al pueblo mexicano; vale la pena recordar que en el artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala; cito, que en tiempos de paz, ninguna autoridad puede ejercer más funciones, que las que tenga exactamente conexión con la disciplina militar, solamente habrá Comandancias Militares y fijas permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión o de los Campamentos, Cuarteles o depósitos que fuera de las poblaciones establecidas para el estacionamiento de tropas, ya que la misión principal de los organismos es preservar la inviolabilidad de la República por fuerzas extranjeras y mantener la libertad de la Nación Mexicana; y aunque pareciera un contrasentido, puesto que todas y todos aquí hemos señalado la grave crisis de seguridad pública por la que atravesamos, ya que tiene dimensiones de crisis de seguridad nacional; no lo es, porque al no tener una declaración de guerra civil nada justifica que el Ejército y la Marina Armada de México se vuelvan en contra del pueblo, de manera arbitraria violando el marco constitucional y convencional que nos rige; la mayoría del Senado de la República y antes la Cámara de Diputados aprueban la denominada Ley de Seguridad Interior, utilizando para ello, una reforma al artículo 73 de la Constitución Federal con la que se auto-designa la facultad de legislar en materia de Seguridad Pública; sin embargo, la reforma que hicieron por su calado e influencia en la vida ordinaria de la población que evidentemente en el entorno social económico y político de nuestro país, requería una reforma al marco constitucional e indudablemente de mucho más diálogo y toma de acuerdos y no de la burda imposición acrítica de las mayorías; como se ha señalado, vale la pena pensar en cuáles son las razones para dar fortaleza jurídica a los excesos de la Marina, en un país en donde lo grave no es, si se cambia el objetivo a cumplir de estas instituciones, sino que ese acto legitima la conocida y reconocida violación de los derechos humanos que éstas Instituciones han realizado, y traigo a la memoria la desaparición de los 43 Normalistas de Ayotzinapa, la ejecución en Tlatlaya; los casos de tortura expuestos en redes sociales, los casos diversos de desaparición forzada y hasta algunos casos de feminicidios emblemáticos en nuestro país, la urgencia consiste en militarizar el país y callar las voces de una sociedad civil cada vez más inconforme con el régimen actual, inconforme con la afectación a su economía por los gasolinazos, entre otros; inconforme porque la base de contribuyentes somos la inmensa mayoría de la población, mientras que a los grandes empresarios como Slim, se les regresan sus montos y sus impuestos; inconforme con el desempleo, de la pobreza que lacera y con un gobierno que a todas luces es ineficiente y que está postrado ante el crimen y corroído sistema de corrupción; señoras y señores Diputados, me uno a las voces de la sociedad civil, a las voces de los universitarios de todo el país, de las y los jóvenes, de los Organismos Nacionales, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de los Organismos Internacionales, como la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Que recha...Si me permite concluir, Presidenta. Que rechazan la aprobación de la Ley de Seguridad Interior; porque es cierto que el problema de seguridad que tenemos, requiere de cambios estructurales en esa materia y evidentemente de reformas legales, pero estas deben ser encaminadas al saneamiento y capacitación de los cuerpos policíacos, fortaleciéndolos y apoyándolos, no seguir permitiendo que los diversos órganos de gobierno evadan su responsabilidad de mantener la paz social y el orden social con respeto pleno a los derechos humanos; compañeras y compañeros Diputados, los invito a escuchar las múltiples razones por la que los Organismos Nacionales e Internacionales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para rechazar la aprobación de esta ley, ya que es legítima y que las garantías de los mexicanos y mexicanas tengan en todo momento, tengan precisamente esa condición de derechos humanos; los invito a ponernos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- .....e informarnos de la inmensa problemática...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, concluya, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- problemática que esto va...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí es tan amable.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- problemática que esto va a generar a futuro; una disculpa por el exceso del uso del tiempo, y agradezco y reitero el

exhorto a prepararnos ante la nueva esclavización que se da en nuestro país, a través de esta inconstitucional reforma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, Presidenta.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Para hechos, Diputada Presidenta, Jorge Torres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Jorge Torres. Muy bien, ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado Jorge Torres.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Sí, con su permiso, Diputada. Miren, creo yo que quienes salimos a las terracerías, a las carreteras, preferimos llegar a un retén militar, que a un retén del crimen organizado; yo estaría más tranquilo ver a un militar cerca de mi casa, que ver a un delincuente; lo que se está haciendo es darle legalidad, a que el Ejército nos ayude con lo que no se ha podido, y ojalá y nos pudiera decir qué Partido Político gobernaba el municipio y el Estado, donde lamentablemente fueron desaparecidos esos 43 estudiantes; hay que ser poquito razonables y no tratar de protagonizar y sacar raja política con la pérdida de la vida de 43 jóvenes; y se lo digo, la gente que estamos en las vías, en las carreteras, en las comunidades va a ver, va a ver bien, que haya mayor presencia del Ejército en las colonias, en los ranchos, en las carreteras. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna, para que concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias. Reconozco la preocupación profunda del señor Diputado; igual de todas y todos, porque aquí nos hemos manifestado precisamente por nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia y con seguridad, y aquí fue este Congreso quien tras diferentes intervenciones y visiones, hicieron

precisamente que alguien que no tenía una formación en la materia de seguridad pública, fuera retirado de su cargo; y ese fue un reconocimiento al ciudadano Gobernador, como una situación asertiva, pero también yo quiero cerrar con esto, compañeras y compañeros Diputados. La Constitución no ha sido reformada, la convencionalidad que se establece en el artículo primero constitucional obliga a todos los Estados partes a ser cumplida, y por supuesto, hay esa violación en esa nueva ley; y cierro diciendo, el Consejo Nacional de Seguridad Pública encuentra en esta ley, una salida fácil a la falta de empleo, a la falta de salario, a la falta de educación; y México, es un país y ha sido siempre un país, no de hombres y mujeres fáciles, tenemos la capacidad para apegarnos y para hacer diagnósticos, políticas públicas y no de manera estratégica, intentar someter la inconformidad social que ya se dio, ya se dio en décadas anteriores, y recordemos para ello, el asunto histórico del 68; ese el tipo de gobierno al cual un Estado de Derecho y democrático no debe, no debe de conducirse, la salidas fáciles no son esa ley. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Gracias, ciudadanas y ciudadanos; se toma nota y se agradece, ha quedado debidamente registrado. No habiendo más asuntos que tratar, se termina la Sesión, y se les convoca en cinco minutos, para la siguiente Sesión.

#### **DIPUTADA PRESIDENTA**

**JULIA ARCELIA OLGUÍN SERNA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CARLOS ALBERTO  
SANDOVAL CARDONA.**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**